

sivos Ejercicios 93, 94 y 95 sin que quepa reclamación de intereses de demora por este motivo.

Fianzas: Provisional: 5.910.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 14, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso el plazo de presentación finalizaría el día siguiente hábil.

Junto con las ofertas se deberá acompañar el Proyecto básico y variantes propuestos por los licitadores.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en C/ Demetrio de los Ríos, 13-15, de esta Ciudad.

Modelo de proposición.

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. .... en su propio nombre (o en representación de ..... con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones, se comprometo a la «Redacción del Proyecto y Construcción del nueva abastecimiento a la Mancomunidad de Sierra Sur, 1ª fase» en la cantidad de ..... pesetas, con expresa renuncia a intereses de demora derivados de esta fórmula de pago.  
(Lugar, fecha y firma)

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este Concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de febrero de 1993.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

## AYUNTAMIENTO DE MOGUER

### EDICTO. (PP. 2332/92).

Se anuncia subasta pública de parcelas, de acuerdo con el Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de 27 de julio de 1992:

Objeto: Venta mediante subasta independiente de las siguientes parcelas en el Polígono Industrial El Algarrobito.

Parcela núm. 4. Superficie: 1.178 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 3.534.000 ptas.

Parcela núm. 5. Superficie: 2.900 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 8.700.000 ptas.

Parcela núm. 6. Superficie: 3.242 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 9.726.000 ptas.

Parcela núm. 13. Superficie: 2.171 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 6.513.000 ptas.

Parcela núm. 14. Superficie: 2.879 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 5.637.000 ptas.

Parcela núm. 15. Superficie: 1.649 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 4.947.000 ptas.

Todas las parcelas están agravadas con cesiones de uso, reconociéndose a los cesionarios derecho de tanteo tras la adjudicación provisional.

Fianzas: Provisional: 2% del valor de la parcela

Definitiva: 4% del valor del remate

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en las subastas, se presentarán en sobre cerrado en la cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. .... ubicada en el Polígono Industrial El Algarrobito»

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre la documentación indicada en el artículo 10 del Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el B.O. de la Provincia, entre las 10 y las 14 horas. Durante el citado plazo podrá examinarse el expediente con cuantos documentos lo integran.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cargo del adquirente todos los gastos que la licitación exija, incluidos los impuestos, arbitrios y tasas, aunque por precepto legal correspondieran a la Corporación vendedora. (Artículo 20º Apartado 6 del Pliego de Condiciones).

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... que señala a efectos de notificación y DNI. núm. .... expedido en el día de de 19 , en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompañe), enterado del anuncio de licitación publicado en el B.O. de núm. correspondiente al día de de 19 - relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terreno de propiedad Municipal en el Polígono Industrial El Algarrobito, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la Parcela núm. .... la cantidad de ..... ptas. (consígnese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada uno de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones. Fecha y firma.

Moguer, 11 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA

### ANUNCIO. (PP. 2435/92).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1992 aprobó el Pliego de Cláusulas de Explotación, que ha de regir la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Vélez-Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 del T.R.R. y 24 del R.C.C.L. se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publique, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas de Explotación. Simultáneamente de anuncio

### CONCURSO

Objeto del contrato: La gestión del servicio de municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Vélez-Málaga, con arreglo al Pliego de Cláusulas de Explotación.

tación aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1992.

La selección del contratista se realizará mediante concurso, en procedimiento abierto sin trámite de admisión previo, siendo la naturaleza del contrato la propia de una concesión administrativa.

Canon de la concesión: Se establece como canon anual mínimo la cantidad de 150.000.000 de pesetas (ciento cincuenta millones de pesetas), mejorable al alza por los licitadores en sus ofertas).

Capital social mínimo de la empresa licitante: 500.000.000 de pesetas (quinientos millones de pesetas).

Duración del contrato: Veinte años, susceptible de prórrogas bianuales sucesivas, con el límite legalmente establecido. No obstante, los licitadores pueden proponer otras alternativas en sus ofertas.

Examen del expediente: Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación), de 9 a 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas).

Garantía definitiva: 4% del canon de adjudicación

Modelo de proposición:

**PROPOSICION ECONOMICA PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA GESTION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VELEZ-MÁLAGA.**

D/Doña .....  
con domicilio (a efecto de notificaciones en) c/ .....  
..... núm. .... piso ..... letra ..... en .....  
..... C.P. .... T.F. .... y NIF/DNI núm. .... expedida en .....  
el ..... de ..... de ..... 199 ....., en nombre propio  
(o en representación de .....)  
como acredita por .....  
otorgada ante el Notario de ..... Don .....  
con fecha ..... de ..... de 199 ....., y núm. .... de su  
protocolo.

Bien enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Vélez-Málaga, se comprometo a realizarla a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de ..... años, abonando el canon de ..... pesetas, en las condiciones que se especifican en el Pliego. Acepta Plenamente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

Lugar, fecha y firma

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (C/ San Francisco s/n) de 9,00 a 13,30 horas, durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales en que se publique.

O se enviarán por correo, dentro del plazo, cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el art. 100 del R.G.C.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepta si coincide en día de sábado, en cuyo caso, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Dicha documentación se encuentra expresamente determinada en el Pliego de Cláusulas de Explotación que regula la presente contratación.

Vélez-Málaga, 17 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

ANUNCIO. (PP. 94/93).

Concurso explotación bar estación autobuses.

Objeto: Concesión explotación Bar «Stop», sito en Estación de Autobuses en c/ Ramón García del Valle, junto Centro Salud.

Plazo del contrato: Cinco años prorrogables.

Tipo de licitación: Mínimo de 420.000 pto., el primer año, que se incrementará en los sucesivos en el I.P.C. correspondiente.

Fianza: provisional: 2% tipo licitación. Definitiva: 4% tipo adjudicación.

Procedimiento: 1. El Modelo de Proposición, Pliego de Condiciones y resto de la documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 13, dentro de los veinte días siguientes, a partir de la publicación última en los Boletines Oficiales del Estado, Junta de Andalucía, y Provincia de Jaén.

Villacarrillo, 11 de enero de 1993.- El Alcalde, Alfonso Carlos Herreros Vela.

## AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

ANUNCIO de subasta de un edificio situado en la calle Cervantes núm. 7, de esta ciudad. (PP. 167/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de un edificio del Patrimonio Municipal de propios, situado en la Calle Cervantes núm. 7 de esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente subasta (cuyo licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

Finalidad: La adjudicación se realiza con destino a Sede de actividades de carácter colectivo.

Objeto: Venta de caso situada en la Calle Cervantes de esta Ciudad y señalado con el número siete, de naturaleza urbana, que linda por la derecha entrando, con el pasillo que hay para ir a la cuadra de la casa de Don Juan Alvarez, hoy propiedad de Doña Angeles Mesas, y por la izquierda y espalda, con casas del mismo señor, hoy de Don Mariano Andújar La Rubia, y ocupa una extensión superficial de ciento un metro y cuarenta y ocho decímetros cuadrados (101,48 m<sup>2</sup>) Consta de baja y dos plantas.

Tipo de licitación: Es un millón quinientas mil pesetas. (1.500.000) al alza.

Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura Pública de adjudicación.

Publicidad: El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas; durante los diez primeros días de ese plazo, se podrán realizar las oportunas peticiones de dicho documento y demás complementarios, dirigiéndose al Ayuntamiento de La Carolina. Plaza del Ayuntamiento núm. 1.

Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

Modelo de proposición:

Don .....  
vecino de ..... con domicilio en .....  
titular del DNI núm. .... obrando en representación de ..... según acredita por medio de .....  
enterada del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal el día 31 de diciembre de 1992, y demás documentos del expediente, para la enajenación por medio de subasta de un edificio situado en la calle Cervantes núm. 7 de esta ciudad, descrito en dicho Pliego, ofrece la cantidad de .....  
..... (en letra)

para su adquisición.  
Declara que acepta las condiciones y compromisos que se derivan de su participación en la subasta y demás establecidos